

Guayaquil, 15 de marzo del 2020.

Señores:

Socios de la Compañía

CONSULTORA RETAIL CONSULTING RABP S.A.

Presente.

De mis consideraciones:

INFORME DE GERENTE

En cumplimiento con la obligación que me asignan los estatutos sociales y la Ley de Compañías, a continuación procedo a informar a ustedes sobre las actividades desarrolladas por la **CONSULTORA RETAIL CONSULTING RABP S.A.**, durante el ejercicio económico del año 2019.

La administración de la Compañía ha dado cumplimiento en el presente ejercicio a las disposiciones emanadas por la Junta General, tal como reflejan los libros sociales de la misma.

La situación financiera de la Compañía al cierre del presente ejercicio del 2019 es positiva siendo los gastos menores que los ingresos obtenidos en el mencionado período.

Los ingresos obtenidos en el mencionado período son producto **DE ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA**, proporcionados a nuestros clientes a nivel nacional.

Durante el ejercicio del 2019, la administración de la compañía ha cumplido con todos los requerimientos para el funcionamiento de una compañía; así como también se ha actuado dentro del marco de la ley tributaria

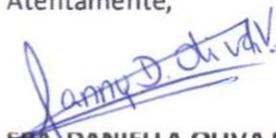
El resultado del ejercicio impositivo 2019 antes de utilidad a trabajadores e impuestos ha originado una utilidad de **\$13.472,83**.

Los dividendos para los socios da un total de **\$9.297,62** de los cuales se propone al Directorio no se realice la distribución de utilidades de este ejercicio fiscal.

Esperando que en el futuro la situación financiera y patrimonial mejore mediante la obtención de nuevos clientes y en espera de que el presente informe sea aprobado en la Junta General respectiva.

Es todo cuanto tengo que informar a ustedes,

Atentamente,



SRA. DANIELLA OLIVA DE BIGALLI
GERENTE